

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 2566/23

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA RENOVACIÓN DE UNA OCUPACIÓN DE TERRENOS, SOLICITADA POR COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LAVADERO DEL ROSARIO, EN LA VÍA PECUARIA DENOMINADA CORDEL DE EXTREMADURA, A SU PASO POR EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BONILLA DE LA SIERRA (ÁVILA), CON DESTINO A LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA. EXPTE.: O-AV-1211_VP.

Por Comunidad de Propietarios Lavadero del Rosario, ha sido solicitada la renovación de la ocupación de una superficie de 1000 m², en la Vía Pecuaria "Cordel de Extremadura", término municipal de Bonilla de la Sierra por una a línea eléctrica aérea, durante un periodo de 10 años.

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Císter n.º 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. También estará disponible en la página web de Medio Ambiente: <https://www.jcyl.es> > Medio Ambiente > Participación y Educación Ambiental > Participación ciudadana > Procedimientos de información pública > Información pública sobre procedimientos relativos a los aprovechamientos y la propiedad pública forestal y pecuaria. En este plazo podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 6 de noviembre de 2023.

La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila,
Rosa San Segundo Romo.